

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Morenés Arteaga.

Tipo: 824.686,85 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.494 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Morenés Arteaga, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 14 de noviembre de 1968. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—76.064)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Pilar Andrade, entre la avenida de la Victoria y la carretera de La Coruña.

Tipo: 599.596,37 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.992 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle Pilar Andrade, entre la avenida de la Victoria y la carretera de La Coruña, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 14 de noviembre de 1968. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—76.065)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Palencia, entre las de Bravo Murillo y plaza de Aragón.

Tipo: 372.010,62 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 7.440 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Palencia, entre las de Bravo Murillo y plaza de Aragón, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Nego-

ciado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 14 de noviembre de 1968. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—76.066)

Objeto: Subasta de obras de renovación de pavimento en la calle de Francisco de Rojas.

Tipo: 2.501.296,96 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.519 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación de pavimento en la calle de Francisco de Rojas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 14 de noviembre de 1968. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—76.067)

Objeto: Subasta de obras de construcción de un colegio nacional de 32 secciones y otros servicios en la Ciudad de los Angeles.

Tipo: 17.593.697,11 pesetas.

Plazos: Quince meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 167.968 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un colegio nacional de 32 secciones y otros servicios en la Ciudad de los Angeles, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 18 de noviembre de 1968. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—76.102)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Concepción Jerónima.

Tipo: 1.326.208,86 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.893 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Concepción Jerónima, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-

- al sitio "Pasillo del Cojo", Colonia de San Francisco. Liquidación: 1.047 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 12.976/64.—Don Daniel Hernández Rabadán y otros, por compra de un terreno en "Pasillo del Cojo". Colonia de San Francisco. Liquidación: 1.077 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 12.977/64.—Don Daniel Hernández Rabadán y otros, por compra de un terreno en "Pasillo del Cojo". Colonia de San Francisco. Liquidación: 1.304 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 12.978/64.—Don Daniel Hernández Rabadán y otros, por compra de un terreno en "Pasillo del Cojo". Liquidación: 907 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 13.249/55.—Don Francisco Cobo Pulido, por compra de un solar en Fernández Caro, 5. Liquidación: 1.470 pesetas.
- 13.250/55.—Don Francisco Cobo Pulido, por compra de un solar en Fernández Caro, 3. Liquidación: 1.785 pesetas.
- 14.085/64.—Don Enrique Lapetra Uribe, por compra de una parcela en Rinconada de Santa Mónica. Liquidación: 99.903 pesetas.
- 14.721/64.—Don José Cuenca Colomo, por compra de un piso en Costanilla de San Pedro, 8. Liquidación: 1.243 pesetas.
- 14.751/64.—Don Juan Amores Polo, por compra de un solar en Llanos de Prado Concejo, calle B, San Ramiro. Liquidación: 596 pesetas.
- 16.209/61.—Don José Díaz Lorenzo, por compra de una tienda en Cadarso, 4. Liquidación: 4.888 pesetas.
- 16.761/64.—Don Andrés Ruiz Martínez, por compra de una casa en Viriato, número 30. Liquidación: 102.952 pesetas.
- 16.774/64.—Doña Margarita Almela Soler, por compra de un piso en Viriato, número 54. Liquidación: 1.815 pesetas.
- 16.775/64.—Don Javier Campuzano González, por compra de un piso en Viriato, 54. Liquidación: 1.736 pesetas.
- 17.088/64.—Don Joaquín Román de Opazo, por compra de un piso en Lavapiés, número 19. Liquidación: 1.182 pesetas.
- 18.030/64.—Doña Gloria Corrochano Miranda y otros, por herencia de una parte de casa en carretera de Madrid a La Coruña. Liquidación: 1.218 pesetas.
- 18.156/64.—Doña Dolores González Pardo Olavarrieta, por herencia de un piso en Montserrat, 18. Liquidación: 4.621 pesetas.
- 18.216/64.—Doña Petra Fernández Peñalver y otros, por herencia de una finca en Santiago Cuende, 1. Liquidación: pesetas 1.295.
- 18.292/64.—Doña Rafaela García Cristóbal, por herencia de una casa en Isla Malaita, 15. Liquidación: 2.070 pesetas.
- 18.731/64.—Don José Parrilla García, por compra de un solar en avenida Abroñigal, s/n. Liquidación: 258.591 pesetas.
- 19.415/64.—Doña Otilia Caldeiro Ferrero, por compra de un piso en Andrés Mellado, 62. Liquidación: 6.282 pesetas.
- 20.926/64.—"Urbanizaciones y Pisos, Sociedad Anónima", por compra de una finca en camino de Vicálvaro. Liquidación: 791.154 pesetas.
- 21.042/64.—"Ergosa, S. A.", por adquisición de una finca en Postas, Teodomira y travesía de Teodomira. Liquidación: 192.954 pesetas.
- 21.059/64.—Don Antonio González Cobo y doña María Victorina García, por compra de un piso en plaza del Niño Jesús, 4. Liquidación: 971 pesetas.
- 21.515/61.—Don Ivar Trygve Olson Lamde, por compra de un piso en Comandante Zorita, 42. Liquidación: 26.730 pesetas.
- 21.698/64.—Don Francisco Cobo Alonso y otros, por compra de un solar en calle Alta. Liquidación: 5.382 pesetas.
- 21.726/64.—Don José Antonio Alvaro García, por compra de parte de casa en Amapolés, 1. Liquidación: 4.137 pesetas.
- 21.792/64.—Doña Margarita de la Oлива Bautista, por compra de un piso en Canarias, 25. Liquidación: 2.124 pesetas.
- 21.946/61.—Doña Vicenta Hernández Bartolomé y hermana, por compra de una parte de casa en Saucó, 10. Liquidación: 4.702 pesetas.
- 21.946/64.—"Overseas Trust Company Limited", por compra de un solar en Armando Palacio Valdés, 12. Liquidación: 128.992 pesetas.
- 21.947/64.—"Overseas Trust Company Limited", por compra de un solar en Armando Palacio Valdés, 16. Liquidación: 128.992 pesetas.
- 21.948/64.—"Overseas Trust Company Limited", por compra de un solar en Armando Palacio Valdés, 14. Liquidación: 128.992 pesetas.
- 21.949/64.—"Overseas Trust Company Limited", por compra de un solar en Armando Palacio Valdés, 18. Liquidación: 128.992 pesetas.
- 22.119/64.—Don Cándido Bravo Macho, por compra de un terreno en calle B, Alto del Arenal. Liquidación: 2.504 pesetas.
- 23.043/64.—Don José Martínez Lardín, por herencia de un piso en Espíritu Santo, 19. Liquidación: 1.036 pesetas.
- 23.755/61.—Doña Amalia García León, por herencia de un hotel en Londres, 49. Liquidación: 8.683 pesetas.
- 23.819/61.—Doña María Nieves Montero Espinosa y Pantoja, por compra de un piso en General Mola, 82 triplicado. Liquidación: 978 pesetas.
- 24.229/61.—Don Lino Faustino Núñez Gutiérrez, por compra de un piso en Juan de Urbieto, 28. Liquidación: 254 y 768 pesetas.
- 24.231/64.—Don Jesús Rodríguez Iglesias y esposa, por compra de un piso en Espíritu Santo, 20. Liquidación: 5.451 pesetas.
- 24.578/61.—Doña Florencia Rodríguez García e hijos, por herencia de una tienda en Martín de los Heros, 89. Liquidación: 8.353 pesetas.
- 27.816/61.—Don Prudencio López Bocos, por compra de un piso en General Alvarez de Castro, 10. Liquidación: 745 pesetas.
- 27.828/61.—Don Joaquín García Domínguez, por compra de un piso en General Alvarez de Castro, 10. Liquidación: 1.762 pesetas.
- 27.829/61.—Doña Elvira García Aynat, por compra de un piso en General Alvarez de Castro, 10. Liquidación: 2.148 pesetas.
- 28.077/61.—Doña Concepción Frías Fernández, por compra de un piso en Donoso Cortés, 37. Liquidación: 2.965 pesetas.
- 28.086/61.—Doña Consuelo Pereiro Fernández, por compra de un piso en Donoso Cortés, 37. Liquidación: 2.816 pesetas.
- 28.134/61.—Doña Teodora Martina Sánchez Barbero, por compra de un piso en paseo de la Esperanza, 35. Liquidación: 1.615 pesetas.
- 28.475/61.—Don Miguel Ángel Rodríguez Perea, por compra de un piso en General Pardiñas, 114. Liquidación: 2.381 pesetas.
- 28.590/61.—Doña Marcelina López Sierra, por compra de un piso en Granada, número 45. Liquidación: 1.666 pesetas.
- 28.618/64.—Don Angel Isaac Andueza, por compra de un piso en Medellín, 13. Liquidación: 4.812 pesetas.
- 28.669/61.—Doña Amparo Olmos Domingo, por compra de un piso en Bustarviejo, hoy Infanta Mercedes, 93. Liquidación: 1.533 pesetas.
- 29.002/61.—Doña Luisa Díaz Agero y Moreno, por compra de un piso en Joaquín María López, 30. Liquidación: 1.022 pesetas.
- 29.003/61.—Doña Angeles Díaz Agero y Moreno, por compra de un piso en Joaquín María López, 30. Liquidación: 1.022 pesetas.
- 29.004/61.—Doña Luisa Díaz Agero y Moreno, por compra de un piso en Joaquín María López, 30. Liquidación: 1.022 pesetas.
- 29.005/61.—Doña Angeles Díaz Agero y Moreno, por compra de un piso en Joaquín María López, 30. Liquidación: 1.022 pesetas.
- 29.056/61.—Don Rufino Sánchez Sánchez, por compra de un solar en José López, s/n. Liquidación: 602 pesetas.
- 29.288/61.—Don Marcos Remiro Alvarez, por compra de un local en Juan de Urbieto, 40. Liquidación: 2.076 pesetas.
- 32.027/64.—Doña Carolina Díez Mahou e hijo, por herencia de una viña en Calabozos de la Moraleja. Liquidación: 4.487 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 32.029/64.—Doña Carolina Díez Mahou e hijo, por herencia de un terreno en camino de los Tres Olivos. Liquidación: 6.729 pesetas.
- 32.146/64.—Doña Matilde Pico Pazos, por compra de un piso en Santiago Bernabéu, 6. Liquidación: 1.883 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 32.630/61.—Don Eusebio Martín Perlado, por compra de una finca en Mira el Río, 9. Liquidación: 2.343 pesetas.
- 32.899/61.—Don Rogelio Fuertes Campelo, por compra de una nave en Núñez de Balboa, 98. Liquidación: 19.818 pesetas.
- 32.951/64.—Don Ramón Aristegui Bengoa, por compra de un terreno en Peñuelas. 70.012 pesetas, importe de la liquidación.
- 33.712/64.—Doña Yolanda, don Oscar y don Inigo Ortiz de Guzmán y Martínez de Sabarte, por herencia de una casa en Zurbano, 46. Liquidación: 2.581 pesetas.
- 33.995/64.—Don Celso Cantera Martínez, por compra de un piso en Valderribas, 8. Liquidación: 1.185 pesetas.
- 34.060/64.—"Edisa, S. L.", por compra de una casa en Vicente Espinel, s/n. Liquidación: 29.272 pesetas.
- 34.915/64.—Don Francisco Cobos Ortega, por compra de un piso en camino de Valderribas, 29. Liquidación: 802 pesetas.
- 34.919/64.—Doña Fortunata Livio Huelves, por compra de un solar en camino de Valderribas, final. Liquidación: 5.743 pesetas.
- 34.921/64.—Don Enrique Bernardes Pintado, por compra de un solar en camino de Valderribas, final. Liquidación: pesetas 6.636.
- 36.011/61.—Don Germán y doña María Teresa Ortiz Mitterer y don Juan Manuel Ortiz Picón, por herencia de pisos en Viriato, 73. Liquidaciones: 1.635 y 1.182 pesetas, respectivamente.
- 36.093/61.—Don Francisco de Asís Martín García, por herencia de un piso en Calatrava, 36. Liquidación: 2.050 pesetas.
- 36.913/55.—Doña Concepción González Torres, por compra de un piso en Rodas, 10. Liquidación: 1.180 pesetas.
- 37.142/61.—Doña Carmen Gómez del Moral, por compra de un piso y parte de garaje en Velázquez, 4. Liquidación: 5.662 pesetas.
- 37.150/61.—Don Francisco Benito Gómez, hoy sus herederos, por herencia de un solar en carretera de Francia. Liquidación: 20.152 pesetas.
- 37.791/61.—"Optica Industrial, Sociedad Limitada", por compra de una parcela en Albasanz. Liquidación: 4.678 pesetas.
- 38.359/61.—Don Francisco Clemente Ruiz, por compra de un piso en Alcántara, 34. Liquidación: 3.106 pesetas.
- 38.853/64.—"Semorsa, S. A.", por compra de un solar en Juana Montero, s/n. Liquidación: 54.839 pesetas.
- 38.854/64.—"Semorsa, S. A.", por compra de un solar en Juana Montero, s/n. Liquidación: 78.876 pesetas.
- 38.855/64.—"Semorsa, S. A.", por compra de un solar en Juana Montero, s/n. Liquidación: 147.741 pesetas.
- 39.252/64.—Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, por compra de un solar en carretera de Alcobendas, sin número. Liquidación: 11.227 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 39.996/61.—Don Carlos Ramos Domínguez, por compra de un piso en Covarrubias, 29. Liquidación: 3.407 pesetas.
- 40.071/64.—Don Juan García Villaraco Díaz, por adquisición de un terreno en Arroyo de las Aguas, de Vallecas. Liquidación: 67.922 pesetas.
- 40.213/64.—Doña Erminia Penna, por compra de un piso en Ayala, 26. Liquidación: 36.382 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 40.323/64.—Don Jaime Jorba Sendra, por compra de una parcela en Las Mercedes, barrio de Barajas. Liquidación: pesetas 1.076.500, previa presentación de la declaración jurada.
- 40.324/64.—Doña Clara Gómez Martínez, por compra de un terreno en el barrio de Entrevías. Liquidación: 15.625 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- 40.504/61.—Don Antonio Martínez Sanchís, por compra de un piso en Doctor Esquerdo, 37. Liquidación: 4.480 pesetas.
- 40.708/61.—Don Ruperto de Antonio de la Iglesia, enajenante de un chalet en Doctor G. Velázquez, s/n. Liquidación: 22.428 pesetas.
- 42.580/61.—Doña María Teresa Gómez Trueba, por compra de un terreno en Hernández, Caro, 8. Liquidación: 4.619 pesetas.
- 42.950/61.—Don Julián Carmena Rivas, por compra de un piso en Jorge Juan, 114. Liquidación: 944 pesetas.
- 43.584/61.—Don Antonio Ferrer López, por adquisición de una casa en calle Marcial. Liquidación: 1.446 pesetas.
- 44.455/61.—Doña Margarita Monney de Kissenpennig, por compra de un piso en Padre Damián, 42. Liquidación: 52.901 pesetas.
- 44.775/61.—Don José Manrique Gutiérrez, por compra de un piso en Pozas, 11. Liquidación: 4.025 pesetas.
- 45.042/61.—Don Alejandro Urbaneja Martín, por compra de un solar en Rafael Sancho, 13. Liquidación: 1.430,83 pesetas.
- 45.640/61.—"La Delicia, S. A.", por la adquisición de un terreno en Solana de Opañel, 9. Liquidación: 36.717 pesetas.
- 46.145/61.—Doña Consuelo Jiménez Martínez, hoy sus herederos, por adquisición de una casa en Villamil, 4. Liquidación: 3.174 pesetas.
- 9.964/61.—Doña Soledad Jiménez López, por adquisición del piso segundo derecha de Galileo, 40. Liquidación: 4.273 pesetas.
- 47.160/61.—Doña Mercedes Fernández Antrán, por compra de una finca en paraje Magdalena, s/n. Liquidación: 40.008 pesetas.
- 47.463/61.—Don Manuel Vidal Pérez, por compra de un piso en Aldea del Fresno, 7. Liquidación: 3.040 pesetas.
- 47.536/61.—Don Lázaro García París, por compra de un solar en Albasanz, s/n. Liquidación: 3.472 pesetas.
- 47.769/61.—Doña Rosa Torra Olcos, por compra de un piso en General Yagüe, número 33. Liquidación: 902 pesetas.
- 49.289/61.—Don Antonio López Olarría, por compra de un piso en Arquitectura, 12. Liquidación: 1.157 pesetas.
- 51.466/61.—Doña María Ascensión López Salazar, por herencia de un solar en Nieremberg, s/n. Liquidación: 19.101 pesetas.
- 51.837/61.—"Operaciones Inmobiliarias, Sociedad Anónima", por adquisición de una parcela en avenida de Concha Espina. Liquidación: 72.190 pesetas.
- 51.838/61.—"Operaciones Inmobiliarias, S. A.", por adquisición de una parcela en avenida de Concha Espina. Liquidación: 79.608 pesetas.
- 52.155/61.—Herederos de don Mariano Carmelo González Alonso, por herencia de un solar en Antonio Jesús, 11. Liquidación: 5.145 pesetas.
- 52.191/61.—Doña Ana Rueda Romera e hijos, por herencia de un piso en Atocha, 96. Liquidación: 3.956 pesetas.
- 52.350/61.—Don Eugenio Martínez Millor y don Mariano Martínez Millor, por herencia de una casa en Amor Hermoso, número 46. Liquidación: 4.554 pesetas.
- 52.471/61.—Doña María Jesús Hergueta Alfonso, por compra de un piso en Doctor Esquerdo, 34. Liquidación: 4.032 pesetas.
- 52.534/58.—Doña Eladia Esteban de la Morena y señores García Esteban, para que aporten calificación de bonificable, plano de planta baja y certificado visados y firmados por arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por la adquisición de dos solares en calle de San Silvestre.
- 52.546/61.—Don Gregorio Rivera Fernández y don Enrique Cañamero, por compra de un solar en Dolores Armengot, número 17. Liquidación: 9.299 pesetas.
- 52.705/58.—Doña María Concepción Franco Fernández, por compra de un piso en plaza de Santa Ana, 13. Liquidación: 22.029 pesetas.
- 53.749/61.—"Cafés Osborge, R. O., Sociedad Anónima", por compra de una nave en Francisco Silvela, 76. Liquidación: pesetas 19.550.
- 53.920/61.—Don José Luis Sánchez-Guerra Escrivá, por compra de un piso en Gabriel Lobo, 11. Liquidación: 2.477 pesetas.
- 54.035/61.—"Zambrano, S. A.", por compra de un solar en General Tabanera, sin número. Liquidación: 879 pesetas.
- 17.125/64.—"Jorsi, S. A.", por compra de una parcela en Nuevo Trazado, s/n, barrio del Terol. Liquidación: 52.263 pesetas.
- 54.672/61.—"Stecofin, S. A.", por compra de un terreno en camino de la Huerta del Obispo. Liquidación: 33.617 pesetas.
- 54.853/61.—Doña María García Paniagua, por compra de un piso en avenida

en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.876 pesetas.

Don Ignacio Pérez de Miguel. — Maestro Guerrero, 1. — Referencia contable 21656. — Ejercicio 1966. — Junta 15-703-g. — Actividad: comercio de accesorios y recambios de automóviles. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 14.000 pesetas.

Don Antonio Sanz Hernández. — Olivo, 48. — Referencia contable 21726. — Ejercicio 1966. — Junta 15-703-i. — Actividad: comercio de accesorios y recambios de autolocomoción. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 11.000 pesetas.

Don Feliciano Viana Delgado. — Nuestra Señora de Begoña, 10. — Referencia contable 21753. — Ejercicio 1966. — Junta 15-703-i. — Actividad: comercio de accesorios y recambios de autolocomoción. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.432 pesetas.

Don Ramón Cortés Gutiérrez. — Travesía de las Beatas, 3. — Referencia contable 21820. — Ejercicio 1966. — Junta 17-71. — Actividad: comercio de filatería. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Doña Ana María Petri Bendayal. — Braulio Gutiérrez, 6. — Referencia contable 21839. — Ejercicio 1966. — Junta 17-71. — Actividad: comercio de filatería. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 476 pesetas.

Don Lucinio Fernández Suan. — Hermegegildo Bielsa, 2. — Referencia contable 21855. — Ejercicio 1966. — Junta 21-621-a. — Actividad: mayor de tejidos y ropas hechas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 35.606 pesetas.

Don Manuel Vicaría Artieda. — San Pedro Mártir, 4. — Referencia contable 21870. — Ejercicio 1966. — Junta 21-621-a. — Actividad: mayor de tejidos y ropas hechas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.022 pesetas.

Don Cándido García Muro Fernández. — Fuente del Berro, 1. — Referencia contable 21880. — Ejercicio 1966. — Junta 21-621-a. — Actividad: mayor de tejidos y ropas hechas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.243 pesetas.

Don Joaquín Ribes Esteban. — Olvido, número 17. — Referencia contable 21961. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-a. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 19.433 pesetas.

Don Manuel Rodríguez de la Fuente. — Cava Baja, 24. — Referencia contable 21998. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-a. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 9.627 pesetas.

Don Joaquín Ribes Pérez. — Olvido, número 17. — Referencia contable 22038. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-a. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.257 pesetas.

Frigomóvil, S. A. — Paseo de la Castellana, 10. — Referencia contable 22126-30. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Don José Fernández Hidalgo. — Meléndez Valdés, 44. — Referencia contable 22183. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.990 pesetas.

Don Manuel Fernández Luna. — Referencia contable 22197. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 7.496 pesetas.

Don Rufino Jiménez Andino. — Carretera de Toledo, 14. — Referencia contable 22237. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.096 pesetas.

Don José Gómez Pérez. — Jaime el Conquistador, 7. — Referencia contable 22244. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.575 pesetas.

Don Juan Ferrer Ferrer. — Guzmán el Bueno, 91. — Referencia contable 22250. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.133 pesetas.

Don Desiderio González Merino. — San Bernardo, núm. 26. — Referencia contable 22258. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.812 pesetas.

Don Vicente Ferrando Guardiola. — Guzmán el Bueno, 91. — Referencia contable 22274. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.010 pesetas.

Don Félix Gómez Manzano. — Hermegegildo Bielsa, 6. — Referencia contable 22276. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.742 pesetas.

Don Diego Escolar Jiménez. — Travesía Olvido, 5. — Referencia contable 22279. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.528 pesetas.

Don José González Pérez. — Aldea del Fresno, 11. — Referencia contable 22283. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.528 pesetas.

Don Patricio Fdez. Real. — Alcalá, 100. — Referencia contable 22284. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.528 pesetas.

Don Francisco García de la Cruz. — Martín de los Heros, 23. — Referencia contable 22297. — Ejercicio 1968. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.436 pesetas.

Don Julián González Ballesteros. — Francisco Miguel, 21. — Referencia contable 22300. — Ejercicio 1968. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.351 pesetas.

Don Melitón Granizo Martínez. — José Antonio Armona, 28. — Referencia contable 22310. — Ejercicio 1968. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.988 pesetas.

Don Gabriel Fernández Martínez. — Jaime el Conquistador, 6. — Referencia contable 22311. — Ejercicio 1968. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.988 pesetas.

Don Carlos García Rubio. — Lope de Rueda, 29. — Referencia contable 22323. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.602 pesetas.

Doña Julia Gilpérez Sáez. — Elvira, 17. — Referencia contable 22341. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 639 pesetas.

Don Francisco García Olavarieta. — Carretera de Aragón, 198. — Referencia contable 22343. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-g. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 639 pesetas.

Don Vicente Huidobro Gamero e Isidro Ovejero Andalúz. — Travesía de la Pardo, 8. — Referencia contable 22362-417. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: negativa.

Doña Asunción Santa La Maza. — José Caballero Palacios, 35. — Referencia contable 22362-420. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por

autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad: negativa.

Don Domingo Gómez Manchado. — Gaviota, 28. — Referencia contable 22374. — Ejercicio 1966. — Junta 22860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 18.769 pesetas.

Don Escolástico Mozos Mozos. — Rosario Vallecás, 13. — Referencia contable 22377. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 17.308 pesetas.

Don Alfonso Carmona Castillo. — Torrecilla, 10. — Referencia contable 22394. — Ejercicio 1966. — Junta 22860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 13.217 pesetas.

Doña María Luisa Rodríguez González. — Paseo de Extremadura, 304. — Referencia contable 22457. — Ejercicio 1968. — Junta 22860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.985 pesetas.

Don Máximo Blasco González. — Estación, 40. — Referencia contable 22506. — Ejercicio 1968. — Junta 22860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.984 pesetas.

Doña María Luisa Rodríguez González. — Paseo Extremadura, 302. — Referencia contable 22514. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.631 pesetas.

Don Fidel Velasco Fernández. — San Miguel Arcángel, 5. — Referencia contable 22555. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Doña Rufina Ballesteros Hernández. — Isidra Jiménez, 19. — Referencia contable 22563. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.058 pesetas.

Doña Josefa Encarnación Yfuelo. — General Ricardos, 12. — Referencia contable 22566. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.058 pesetas.

Don Jesús García Sánchez. — Seo de Urgel, 21. — Referencia contable 22621. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.042 pesetas.

Don Sebastián Álvarez Sánchez. — Huertas, 4. — Referencia contable 22643. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.689 pesetas.

Don Bernardo Pedriza López. — Doctor Jiménez Díaz, 1. — Referencia contable 22725. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860-c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.923 pesetas.

Don Isaac Domínguez González. — Pasaje doña Carlota, 6. — Referencia contable 22784-72. — Ejercicio 1966. — Junta 16-20. — Actividad: aderezadores y almacenistas de aceitunas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Don Manuel Guijarro Perucha. — Nicolás Sánchez, 104. — Referencia contable 22806. — Ejercicio 1966. — Junta 16-20. — Actividad: aderezadores y almacenistas de aceitunas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 13.344 pesetas.

Tritotaje Marfil, S. A. — Princesa, 1. — Referencia contable 22843-61. — Ejercicio 1966. — Junta 21-41. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Doña Amparo Adell Beltrán. — Vía, 6. — Referencia contable 22884. — Ejercicio

1966. — Junta 21-41. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.214 pesetas.

Don Manuel Caballos Pinos. — Avenida Salas de los Infantes, 34. — Referencia contable 22900. — Ejercicio 1966. — Junta 21-41. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.947 pesetas.

Coop. Matías López. — El Escorial. — Referencia contable 22911-126. — Ejercicio 1966. — Junta 6-200-b. — Actividad: tahonas y panaderías. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Don Pedro Fernández Moreno. — Moraleja de Enmedio. — Referencia contable 22911-304. — Ejercicio 1966. — Junta 6-200-b. — Actividad: tahonas y panaderías. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Don José Sánchez Vivar. — San Fernando de Henares. — Referencia contable 22952. — Ejercicio 1966. — Junta 6-200-b. — Actividad: tahonas y panaderías. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.047 pesetas.

Don David Pinazo Peral. — Aranjuez. — Tahona y panaderías. — Junta 6-200-b. — Referencia contable 23011. — Ejercicio 1966. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.026 pesetas.

Don Tomás Martínez García. — Orusco. — Referencia contable 23120. — Ejercicio 1966. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.648 pesetas. — Junta 6-200-b. — Actividad: tahonas y panaderías.

Don Julio Gil Castelo. — Hígado, 22. — Referencia contable 23227. — Ejercicio 1966. — Junta 1-823. — Actividad: servicios de belleza y peluquería. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 446 pesetas.

Les Boutiques de Luxe, S. A. — Plaza Marqués de Comillas, 10. — Referencia contable 23335-18. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850-c. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Don Fernando García Torres. — San Bernardo, 5. — Referencia contable 23358. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850-c. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 15.754 pesetas.

Don Angel Andrés Batán. — Leganitos, 22. — Referencia contable 23381. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850-c. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.769 pesetas.

Don Rafael Granadilla Medina. — Carretera Aragón, kilómetro 12,5. — Referencia contable 23464. — Ejercicio 1968. — Junta 12-850-h. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.901 pesetas.

Don Alejandro Menocal Vega. — Carretera Aragón, kilómetro 12,5. — Referencia contable 23465. — Ejercicio 1968. — Junta 12-850-h. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 12.226 pesetas.

Don Juan Escobar Coca. — Carretera Aragón, kilómetro 12,5. — Referencia contable 23467. — Ejercicio 1968. — Junta 12-850-h. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 9.500 pesetas.

Doña María Serrano López. — Carretera de la Coruña. — Referencia contable 23524. — Ejercicio 1968. — Junta 12-850-n. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 58.180 pesetas.

Hemetadi Friré. — Carretera Extremadura, kilómetro 25 (Navalcarnero). — Referencia contable 23537. — Ejercicio 1968. — Junta 12-850-n. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 27.750 pesetas.

Doña María Martínez de la Fuente. — Marqués de Cortina, 10. — Referencia contable 23618-323. — Ejercicio 1968. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Don Macario Fernández Martínez. — Bravo Murillo, 211. — Referencia contable 23618-327. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Doña Florencia Fresno Peñas. — Bravo Murillo, núm. 301. — Referencia contable 23648. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853-f.

EL BOALO

Se tramita expediente para devolver la fianza constituida por don Donato San Esteban, como adjudicatario de la subasta de pastos "Egido Matalpino", admitiéndose reclamaciones por término de quince días. — El Boalo, a 11 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Víctor Escalada. (O.—76.074) (G. C.—6.768)

CIEMPOZUELOS

Aprobados los pliegos de condiciones que habrán de servir de base para la adquisición de un camión basculante para el servicio de limpieza, se abre información pública durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad con lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación municipal. Ciempozuelos, a 13 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.075) (G. C.—6.769)

GETAFE

Solicitado por don Luis Santamaría Martín licencia para apertura de una pescadería en calle Fuenlabrada, número 46, puesto 6, en cumplimiento del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento. — Getafe, a 11 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.076) (G. C.—6.770)

LOZOYA

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno las cuotas individuales y la base del reparto de las Contribuciones especiales por beneficio especial, impuestas por este Ayuntamiento, para realizar las obras de tendido eléctrico, alumbrado público y red de distribución de aguas en la colonia "La Fuenteanta", quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho siguientes, podrán los interesados formular las reclamaciones oportunas. Lo que para general conocimiento se hace público. — En Lozoya, a 15 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Julio García Béjar. (O.—76.077) (G. C.—6.771)

MANGIRON

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de superávit en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de su examen y formular reclamaciones que se estimen pertinentes. — Mangirón, a 11 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.078) (G. C.—6.772)

EL MOLAR

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 691, apartado segundo, de la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes. — El Molar, a 13 de noviembre de 1968. — El Alcalde accidental, Fidel Iglesias. (O.—76.079) (G. C.—6.773)

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos dentro del Presupuesto ordinario vigente, mediante transferencia del crédito disponible en la última partida del concepto "Indeterminados" del capítulo VII del estado de gastos del Presupuesto ordinario, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admiten reclamaciones contra el mismo. — El Molar, a 13 de noviembre de 1968. — El Alcalde accidental, Fidel Iglesias. (O.—76.080) (G. C.—6.774)

MONTEJO DE LA SIERRA

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito por me-

dio de transferencia en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual, para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes. — Montejo de la Sierra, a 11 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Benito Fernández. (O.—76.081) (G. C.—6.775)

MORATA DE TAJUÑA

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de transferencia del crédito de la última partida de "Indeterminados", capítulo VII de Gastos, del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes. — Morata de Tajuña, a 12 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.082) (G. C.—6.776)

NAVACERRADA

Por don Fernando Asenjo León se ha solicitado autorización para la apertura de un bar y baile de sociedad en "Los Arcos", sito en esta localidad, colonia de las Praderas de San Sebastián, lo que se hace público por espacio de diez días, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a tenor de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. — Navacerrada, a 6 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.083) (G. C.—6.777)

PELAYOS DE LA PRESA

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación de crédito por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes. — Pelayos de la Presa, a 12 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Nicasio Hernández. (O.—76.084) (G. C.—6.778)

PRADENA DEL RINCÓN

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia, en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual, para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes. — Prádena del Rincón, a 11 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.085) (G. C.—6.779)

RASCAFRIA

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de Régimen Local, se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplementos de crédito por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes. — Rascafría, a 16 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.086) (G. C.—6.780)

LAS ROZAS

En cumplimiento y a los efectos del número 2 del artículo 790 de la ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto, en la Secretaría municipal, el expediente de la Cuenta General del Presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de construcción del nuevo Cementerio Municipal (primera fase), con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, cuya exposición será por quince días hábiles, y durante éstos y ocho días más, también hábiles, podrán formularse, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar. — Las Rozas de Madrid, a 14 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.087) (G. C.—6.781)

RIVAS-VACIAMADRID

Por don Alvaro Sáinz Ramírez de Saavedra y don José Sáinz Ramírez de Saavedra se ha presentado en este Ayuntamiento un proyecto de Plan Parcial de Ordenación del Casco de Ribas del Jarama y sector circundante al mismo, dicho plan ha sido aprobado inicialmente por la Corporación, en sesión celebrada el 31 de octubre del presente año. — Rivas-Vaciamadrid, a 4 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.088) (G. C.—6.782)

SIETEIGLESIAS

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de superávit, en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de su examen y formular reclamaciones que se estimen pertinentes. — Sieteiglesias, a 11 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Julio Benito. (O.—76.089) (G. C.—6.783)

TORRELODONES

Se halla expuesto al público, en este Ayuntamiento, expediente de modificación de créditos número I, dentro del Presupuesto ordinario de 1968, mediante transferencia de crédito disponible de la última partida del concepto de "Indeterminados" de Gastos, según resolución de aprobación de la Dirección General de Administración Local, cuya exposición durará quince días hábiles, al objeto de presentación de reclamaciones pertinentes. — Torrelodones, a 9 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.090) (G. C.—6.784)

Se hace público que durante el término de quince días hábiles, se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de modificación de créditos por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario del corriente año, a los efectos de examen y reclamaciones pertinentes. Dicho expediente es el número 2-1968. — Torrelodones, a 12 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.091) (G. C.—6.785)

VALDEMORO

Por parte de don Manuel Anglada Fernández se ha solicitado licencia municipal para la apertura de un establecimiento de electrodomésticos en la calle de Estrella de Elola, número 1, de esta Villa. — Valdemoro, a 12 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.092) (G. C.—6.786)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Don Manuel Díaz Velasco solicita autorización para instalar una tienda de papelería en la calle San Onofre, número 8. Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen pertinentes. — San Sebastián de los Reyes, a 12 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Dionisio Sastre. (O.—76.093) (G. C.—6.787)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Pérez Espejo ha solici-

citado licencia para instalar una fábrica de churros y patatas fritas en la calle de Nuestra Señora del Carmen, número 31, de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes. — En San Sebastián de los Reyes, a 14 de noviembre de 1968. — El Alcalde, Dionisio Sastre. (O.—76.094) (G. C.—6.788)

VILLAREJO DE SALVANES

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno los pliegos de condiciones generales y técnicas que han de regir en el Concurso público para la adjudicación de cajones del Mercado municipal de esta localidad, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de oír reclamaciones. — Villarejo de Salvanes, a 14 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.095) (G. C.—6.789)

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el Reglamento Régimen Interior para el Mercado municipal de esta localidad, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de oír reclamaciones. — Villarejo de Salvanes, a 14 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.096) (G. C.—6.790)

MAJADAHONDA**Licitación pública**

Objeto y tipo de la misma: Subasta pública para la enajenación de un trozo de terreno de 5.000 metros cuadrados en la "Dehesa" para construir en él un colegio de las características que expresa el pliego de condiciones bajo el tipo al alza de pesetas 250.000.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal. — Garantía provisional: 7.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que rige la presente subasta, se compromete a realizarlo en él establecido en el plazo que se estipula, así como al cumplimiento de todas sus cláusulas y ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra). — Fecha y firma del licitador.

Presentación de Plicas: En la Secretaría municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a catorce horas.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en esta subasta. — Majadahonda, a 21 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (O.—76.097) (G. C.—6.791)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid, se siguen al número 1240/66, sobre otros conceptos y a instancia de Francisco Olano Temprano, contra la empresa Olegario Martín Acosta, domiciliada en la calle de Virgen de la Fuencisla, número 19, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo en el día 16 del mes de diciembre de 1968, a las doce treinta horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Una caja registradora, marca "National", número 1.157.740, accionada a mano, tasada en 6.000 pesetas; una cortadora de fiambres, sin número visible, accionada a mano, tasada en 2.000 pesetas. Siendo peritados en su totalidad en 8.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.^a Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio del avalúo.

2.^a No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

3.^a La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 13 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.997)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número 3 de las de Madrid, se sigue exhorto Valladolid C-751/62, a instancia de don Fabriciano Fernández Villar, contra el demandado Gonzalo Fernández Araoz, domiciliado este último en Núñez de Balboa, 46, Madrid, sobre diligencias ejecución, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en Núñez de Balboa, 46, por Alejandro García Iglesias, subasta que será primera y ha de tener lugar en el día 16 del mes de diciembre de 1968, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Un televisor de 17 pulgadas, marca "Grundig", tasado en 9.000 pesetas; una mesita para televisor, metálica, tasada en 500 pesetas, y un estabilizador, tasado en 1.000 pesetas.

Siendo peritados los bienes en conjunto en la cantidad de 10.500 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

2.^a No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

3.^a La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 14 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.998)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid, se siguen al número 1.002 de 1966, sobre otros conceptos y a instancia de Ana Moreno González, contra la empresa Juan Luis Rodríguez, domiciliada en la calle de Gumersindo Azcárate, número 7, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo,

en el día 16 del mes de diciembre de 1968, a las doce treinta horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Un frigorífico, marca "Philips", sin número visible, de 120 litros de capacidad, tasado en 6.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.^a Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio del avalúo.

2.^a No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

3.^a La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 13 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—31.001)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid se siguen al número 1.594/67, sobre despido, y a instancia de Prudencio Laguna Vargas, contra la empresa "Sociedad Ibérica de Fonovisión Cinebox", domiciliada en la calle de Blasco de Garay, número 63, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en el día 16 del mes de diciembre de 1968, a las doce treinta horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Un furgón "DKW-1.000", D Kapitone, matrícula M-488.569, tasado en 90.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio del avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 15 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—31.005)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número cuatro de las de Madrid se siguen al número 265/68, autos sobre cantidad, y a instancia de doña Ana María Candelas Escribano, contra la empresa demandada "Conforto Hogar, Sociedad Anónima", domiciliada en la calle de Máiquez, número 70, de esta capital, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por primera vez, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la citada empresa demandada, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de Madrid, en el día 10 de diciembre de 1968, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Un televisor, marca "Marconi", de 23 pulgadas, completamente nuevo, sin estrenar, valorado en 15.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. La subasta, por ser primera, para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 9 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—31.006)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número cuatro de las de Madrid se siguen al número 1.289/67, a instancia de doña Luisa Murciano Gómez, contra la empresa demandada "Bordados Carlos", domiciliada esta última en San Enrique número 4, de esta capital, sobre despido, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en poder de don Pedro García Valero, con domicilio en Travesía de Pozos, número 3, subasta que será primera y ha de tener lugar el día 12 de diciembre de 1968, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, núm. 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Adler", modelo 41 C, número 110.125/220-50C.

Valorada en 20.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 11 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—31.007)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**EDICTO**

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número 4 de las de Madrid, se siguen al número 44/68, a instancia de don Francisco Peláez Martínez, contra la empresa demandada José Castillo, domiciliada esta última en Madrid, calle de Cartagena, número 30, sobre despido, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en Cartagena, número 30, subasta que será primera y ha de tener lugar en el día 12 de diciembre de 1968, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Un aparato de televisión, marca "KL-252", de 23 pulgadas, en buen estado.

Un frigorífico, marca "Edesa", en buen estado.

Tres tomos de la obra "Los Toros", de Cossío.

Los tomos primero y segundo del "Quijote de la Mancha".

Veintiún tomos e índices de "Universitas", de Salvat.

Valorados todos ellos en la cantidad de 19.300 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 11 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—31.008)

Audiencia Provincial de Madrid**EDICTOS**

El ilustrísimo señor Magistrado de la Sección Primera de esta Audiencia Provincial de Madrid, don Antonio Laguna Serrano, ha dictado en el rollo de Sala relativo a las diligencias preparatorias de igual número 12 de 1967, procedente del Juzgado de instrucción número 2 de los de esta capital, seguidas por delito de conducción culposa contra Francisco Pardo Urbaneja, hoy declarado en rebeldía, la providencia que, copiada literalmente, es del siguiente tenor:

Audiencia Provincial.—Su Señoría Magistrado Penal señor Laguna.—Madrid, a 29 de octubre de 1968.—Dada cuenta; para que tenga lugar el acto del juicio oral de las presentes diligencias preparatorias, se señala la audiencia del día 3 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, a cuyo fin citese a las partes, testigo y responsable civil subsidiario, con los apercibimientos legales, y al inculcado Francisco Pardo Urbaneja por el Oficial de Sala, mediante edictos que mandará publicar en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, dada la situación de rebeldía en que se encuentra dicho inculcado.—Lo acordó y rubrica Su Señoría, de que certifico.—Antonio Laguna.—Luis Fuentes. (Rubricados.)—Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo bien y fielmente con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado remitir al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para su publicación, expido y firmo el presente, que autorizo en Madrid, a 7 de noviembre de 1968.—El Oficial de Notificaciones (Firmado).

(G. C.—6.870)

(B.—4.562)

Por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en el rollo de Sala relativo a la causa número 447 de 1967, procedente del Juzgado de instrucción número 2 de los de esta capital, y seguida por el delito de hurto contra Santiago Ruedas Peral, se ha dictado la resolución que, copiada literalmente, es del siguiente tenor:

Audiencia Provincial.—Señores de la Sección Primera.—Don Valeriano Valiente.—Don José María C. Pinillos.—Don Antonio Laguna.—En Madrid, a 26 de septiembre de 1968.—Aceptando los fundamentos que contiene el auto consultado que el Juez instructor de Madrid número 2 dictó con fecha 23 de agosto de 1968 en la causa instruida contra Santiago Ruedas Peral por delito de hurto.—De conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal en su precedente dictamen y con el parecer del señor Magistrado Ponente don José María C. Pinillos Hermo-

Guerrero Sánchez, cuyas circunstancias personales de los mismos ya constan; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Antonio Godoy Tabares y Miguel Guerrero Sánchez, a la pena de quince días de arresto menor a cada uno...

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario número 7...

Y para que sirva de edictos de notificación en forma al condenado Antonio Godoy Tabares, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen...

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, bajo el número 285 de 1968, contra Salvador Fayos Juan...

Sentencia.—En Madrid, a 23 de octubre de 1968.—Vistos por el señor don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal de este Juzgado; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Salvador Fayos Juan, a la pena de 300 pesetas de multa, reprensión privada, privación del permiso de conducir...

Y para que sirva de notificación a Marcos Murias Feliz, expido el presente en Madrid, a 23 de octubre de 1968.

JUZGADO NUMERO 11

En el juicio de faltas 403 del año en curso, sobre hurto, contra Luis María Angel Ezquerecocha y del Solar, de treinta y dos años, hijo de Angel y Esperanza...

Sentencia.—En Madrid, a 27 de septiembre de 1968. (G. C.—6.361) (B.—4.209)

En el juicio de faltas 244 del año en curso, sobre lesiones que en accidente de circulación sufrió Florianito de Rodrigo Varras, nacido el 17 de diciembre de 1902...

Sentencia.—En Madrid, a 2 de octubre de 1968. (G. C.—6.362) (B.—4.210)

JUZGADO NUMERO 14

En el juicio de faltas de este Juzgado número 582 de 1967, sobre faltas contra el orden público y hurto, seguido contra otro y Emilio de Bautista Cachaza...

tas); suspensiones (artículo 28), 80 pesetas); exhortos (artículo 31, 5), 125 pesetas; ejecución de sentencia (artículo 29), 30 pesetas; multas impuestas, 1.000 pesetas; reintegro (Ley Tributaria) y Mutualidad (probable), 150 pesetas...

Total pesetas: 1.796. Corresponde a Emilio de Bautista Cachaza y Justiniano Vega Fernández, la cantidad de 765 pesetas a cada uno.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid y dar vista por tres a los condenados Emilio de Bautista Cachaza y Justiniano Vega Fernández...

Madrid, 25 de octubre de 1968. (B.—4.231)

En el juicio de faltas de este Juzgado número 489 de 1967, sobre hurto, seguido contra Francisco Jiménez Sánchez, se ha practicado el día 25 de octubre de 1968...

Registro (disposición común 11), 20 pesetas; diligencias previas (artículo 28), 15 pesetas; trámites (artículo 28), 100 pesetas; suspensiones (cuatro) (artículo 28), 160 pesetas; exhortos (artículo 31), 50 pesetas; ejecución de sentencia (artículo 29), 30 pesetas; indemnización acordada, 2.000 pesetas; reintegro (ley Tributaria) y Mutualidad (probable), 140 pesetas...

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, y dar vista por tres días al condenado Francisco Jiménez Sánchez, en ignorado paradero...

Madrid, a 25 de octubre de 1968. (B.—4.232)

JUZGADO NUMERO 16

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado municipal número 16 de Madrid bajo el número 452 de 1968...

Sentencia.—En Madrid, a 24 de octubre de 1968.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal propietario del número 16 de los de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a los denunciados, Amed Ben Ali y Mohamed Chellala, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

Y para que así conste y sirva de notificación a los denunciados Hamed Ben Ali y Mohamed Chellala, que se hallan en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provinvia, expido

la presente en Madrid, a 24 de octubre de 1968. (B.—4.213)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal número 16 de Madrid, bajo el número 226 de 1968, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 24 de octubre de 1968.—Habiendo visto el señor don José María San Román Mato, Juez municipal número 16 de los de Madrid, los presentes autos de juicio verbal de faltas...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Eusebio Rodríguez Pastor, como autor de una falta de daños, a la pena de 255 pesetas de multa, sufriendo en caso de impago de la misma, cinco días de arresto menor sustitutorio...

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la firma, estando celebrando audiencia pública ordinaria en el mismo día de su fecha; doy fe.—Julián Vigil (Rubricado).

Y para que así conste y sirva de notificación al denunciado Eusebio Rodríguez Pastor, que se halla en ignorado paradero...

Madrid, a 24 de octubre de 1968. (B.—4.214)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal número 16 de Madrid, bajo el número 438 de 1968, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 24 de octubre de 1968.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal propietario del número 16 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a los denunciados, Ismael Alegría Sanz y la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe.—Julián Vigil (Rubricado).

Y para que así conste y sirva de notificación al denunciante don Richard Allan Wilgoren, que se halla en ignorado paradero...

Madrid, a 24 de octubre de 1968. (B.—4.212)

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 415 de 1968, por amenazas, contra Adolfo-Manuel Vallejo García, que se encuentra en ignorado paradero en la actualidad...

Sentencia.—En Madrid, a 31 de octubre de 1968.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal propietario del número 16 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado Adolfo Manuel Vallejo García, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe.—Julián Vigil (Rubricado).

Y para que así conste y sirva de notificación al denunciado Adolfo Manuel Vallejo García, que en la actualidad se halla en ignorado paradero...

Madrid, a 31 de octubre de 1968. (B.—4.302)

JUZGADO NUMERO 19

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado, contra Vicente Pérez Sánchez y Juana Chana González, bajo el núm. 244 de 1968...

Sentencia.—En Madrid, a 18 de septiembre de 1968.—El señor don José Benito Cabrerizo, Juez sustituto del Juzgado municipal número 19 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Vicente Pérez Sánchez como autor de una falta de daños a la pena de 300 pesetas de multa, a que indemnice a Isidoro Mingo Castejón en la cantidad de 2.906 pesetas...

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe.

Y para que sirva de notificación de la sentencia inserta a Vicente Pérez Sánchez y Juana Chana González, expido la presente en Madrid, a 28 de octubre de 1968.

Madrid, a 28 de octubre de 1968. (B.—4.256)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 188 de 1968, a virtud de denuncia formulada por William Edward Schnalke J. R., nacido en New Jersey...

Sentencia.—En Madrid, a 31 de julio de 1968.—El señor don Antonio García Peñuela, Juez titular del Juzgado municipal número 19 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños y malos tratos...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a don Antonio Rodríguez Mendizábal, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. G. Peñuela. (Firmado y rubricado).

Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que tenga lugar su inserción para notificar en forma a William Edward Schnalke, expido el

